

MEMORANDUM No. DA/012/2016

Mexicali, Baja California, a 02 de Febrero de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) fracción XII del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto la comisiono a trasladarse los días **02 y 03 de Febrero** del presente año a la Zona Costa, a efecto de supervisar las instalaciones de los Distritos Electorales en los municipios Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana, Baja California, por lo que se le proporcionara, **hospedaje y viáticos.**

AUTORIZADO POR:

FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO

02 FEB 2016



L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
04 FEB 2016
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES